



PREGUNTAS FRECUENTES DEL FONDO “CARES” DE DENVER DE RECUPERACION Y REINICIO DE ARTISTAS

Estas preguntas frecuentes complementarán las pautas del Fondo “CARES” de Recuperación y Reinicio para Artistas de Denver Arts & Venues, para artistas individuales creativos únicamente. Este documento puede actualizarse periódicamente a medida que se reciban preguntas adicionales de interés general. Las respuestas se pondrán a disposición del público en el sitio web de Denver Arts & Venues en [ArtsandVenues.com/cares](https://artsandvenues.com/cares). Si usted tiene una organización o negocio creativo, puede solicitar nuestro Fondo “CARES” de Reinicio y Recuperación de Arte y Cultura aquí: [ArtsandVenues.com/CaresforOrgs](https://artsandvenues.com/caresfororgs).

P: ¿Qué tipo de personas o artistas creativos son elegibles para este fondo?

R: Definimos el término "artista" de manera amplia para abarcar una extensa variedad de actividades creativas, incluidas, entre otras, aquellas en los campos del diseño, el cine, la música, la danza, el teatro, las artes visuales, la moda y la literatura.

P: ¿Cuáles son los gastos elegibles?

R: Generalmente, la mayoría de los gastos dedicados a mitigar los impactos de COVID-19 son gastos elegibles, por ejemplo, alquiler, comestibles, facturas, equipo de protección personal, etc. También son elegibles muchos otros gastos relacionados con los impactos económicos de COVID-19. Las pautas federales actuales están disponibles públicamente y accesibles en <https://home.treasury.gov/system/files/136/Coronavirus-Relief-Fund-Frequently-Asked-Questions.pdf>. Consulte las pautas federales antes de gastar los fondos de la subvención y confirme que cualquier gasto de los fondos de la subvención cumpla con las pautas federales.

P: ¿Soy elegible para esta subvención si vivo fuera de la Ciudad y Condado de Denver pero trabajo como artista en la ciudad y el condado de Denver?

R: Lamentablemente no. Debe vivir en la Ciudad y Condado de Denver para presentar la solicitud. Deberá proporcionar UN comprobante de residencia en la Ciudad y Condado de Denver que DEBE tener una fecha de 2021. Esto puede incluir una factura de servicios públicos, talón de pago, factura de alquiler o hipoteca, contrato de arrendamiento, póliza de seguro actual del propietario o inquilino o cambio de USPS. del formulario de dirección. **No podemos aceptar una licencia de conducir ni una etiqueta de dirección de correo o paquete diverso para su documentación.**

P: Se solicita una copia de un W-9, ¿puedo presentar en cambio el formulario de trabajo W-2?

R: Desafortunadamente, no. Usted debe presentar el W-9 propio. Hay un formulario [descargable](#) en nuestro sitio que usted puede completar. El formulario debe incluir su dirección actual, número de seguro social y firma. La dirección en el W-9 DEBE coincidir con la dirección en el documento de prueba de residencia.

P: ¿Cómo presento un comprobante de ingresos o pérdidas en el PDF que necesito cargar?

R: Si es necesario, puede combinar varios documentos en UN PDF. Esto debe mostrar una prueba clara de la pérdida de ingresos entre marzo de 2020 y julio de 2021 (por ejemplo, contratos, correos electrónicos, recibos, avisos de cancelación, etc.)

P: ¿Realmente necesito gastar el dinero antes del 31 de diciembre de 2021?

R: Sí. La Ley CARES requiere que se reciban bienes o se presten servicios antes del 31 de diciembre de 2021.

Q: What happens if I do not spend the money by December 31, 2021?

A: En general, se anticipa que los beneficiarios estarán obligados a devolver los fondos de la Ley CARES no utilizados.

Q: ¿Cómo utiliza la información personal relacionada con la raza, el género, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad??

A: Denver Arts & Venues está comprometido con la justicia, la equidad, la diversidad, la inclusión (JEDI) en todos nuestros programas, iniciativas y procesos de toma de decisiones. Como prioridad de la agencia, buscamos ser abiertos y accesibles para todos los solicitantes. Por esta razón, es importante que nos aseguremos de que todas las comunidades estén representadas en nuestros programas y oportunidades de subvenciones. Esto nos ayuda a evaluar si estamos logrando nuestros objetivos de JEDI e informa nuestro alcance y compromiso futuros en toda la ciudad. La información que proporciona en su solicitud no se utiliza con fines de puntuación y está disponible solo para el personal interno. Al informar, solo compartimos en forma agregada. En otras palabras, en formato resumido, es decir, el 34% de los solicitantes se identifican como LGBTQIA+.